

**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación la iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la cual fue presentada por las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y el diputado Juan Carlos Barragán Vélez, Integrantes de los Grupos Parlamentarios de los partidos Morena y Verde Ecologista de México.
4. Asuntos generales.

~